

RECURSOS HUMANOS

Núm. Referencia: 0400pms/rrh00038

Resolución nº: 319/2016

Fecha Resolución: 31/10/2016

Por el Sr. Vicepresidente Ejecutivo de la GMU, Don José Navarro Gómez, se ha dictado la siguiente resolución:

SOBRE APROBACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN REGIMEN DE INTERINIDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN-CONCURSO, UNA PLAZA VACANTE DE DELINEANTE PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Es objeto de las presentes Bases la selección de un Delineante, para la cobertura, en régimen de interinidad, de una plaza vacante existente en la Plantilla de Personal de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

Habiéndose llevado a cabo el pasado 21 de octubre, por parte de la Delegación de Recursos Humanos y Transparencia y el Comité de Empresa, la negociación de las Bases de convocatoria, de conformidad con lo establecido en los arts. 32 y 37.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.


En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Vicepresidencia Ejecutiva, en base a lo dispuesto en los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 3 de julio de 2015, por el presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar las Bases de convocatoria que se adjuntan, de proceso selectivo de un Delineante, para la cobertura en régimen de Interinidad de plaza vacante en la plantilla de la Gerencia Municipal de Urbanismo, perteneciente al Grupo 3, mediante el sistema de selección de Oposición-Concurso.

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a Recursos Humanos y Secretaría y publicarlo en la página web y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mairena del Alcor.

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	p4V642x67e1HLKJi6fePbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	31/10/2016 13:27:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			